

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8759 *Resolución de 31 de julio de 2014, de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y el informe de auditoría de cuentas correspondientes al ejercicio 2013, que figuran como anexos a esta resolución.

Madrid, 31 de julio de 2014.–El Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Ramón Aguirre Rodríguez.

ANEXO
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
I.1. BALANCE DE SITUACIÓN

(En miles de euros)

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013		
ACTIVO	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.082.503	3.747.753
Inmovilizado intangible	-	-
Aplicaciones informáticas.....	-	-
Inmovilizado material	162	238
Instalaciones técnicas y otro I.Material.....	162	238
Inversiones inmobiliarias	4.504	4.504
Terrenos.....	4.504	4.504
Inversiones en emp. grupo y asociadas l.p.	3.197.465	2.988.035
Instrumentos de Patrimonio.....	2.902.120	2.668.826
Créditos a empresas.....	295.345	319.209
Inversiones financieras a largo plazo	880.372	754.976
Instrumentos de Patrimonio.....	880.350	754.954
Otros activos financieros.....	22	22
B) ACTIVO CORRIENTE	1.531.125	1.500.746
Deudores com. y otras ctas a cobrar	140.556	76.318
Deudores empresas del grupo y asociadas.....	562	84
Deudores varios.....	54.731	52.259
Personal.....	53	39
Activos por impuesto corriente.....	85.203	23.926
Otros créditos con las Admones. Públicas.....	7	10
Inversiones en emp. grupo y asociadas	228.899	251.862
Créditos a empresas.....	209.320	233.563
Otros activos financieros.....	19.579	18.299
Inversiones financieras a corto plazo	764.188	960.400
Valores representativos de deuda.....	217.925	235.620
Otros activos financieros.....	546.263	724.780
Periodificaciones a corto plazo	90	124
Efectivo y otros act. líquidos e equivalentes	397.392	212.042
Tesorería.....	397.145	96.071
Otros activos líquidos equivalentes.....	247	115.971
TOTAL ACTIVO	5.613.628	5.248.499

I.2. BALANCE DE SITUACIÓN

(En miles de euros)

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2013	2012
A) PATRIMONIO NETO	3.201.294	2.610.679
A1) Fondos propios	3.035.879	2.579.016
Fondo Patrimonial	5.139.388	5.056.072
Fondo Patrimonial.....	5.139.388	5.056.072
Reservas	93.641	93.581
Otras reservas.....	93.641	93.581
Resultado de ejercicios anteriores	(2.570.637)	(2.427.776)
(Resultado negativo de ejercicios anteriores)	(2.570.637)	(2.427.776)
Resultado del Ejercicio	373.487	(142.861)
A2) Ajustes por cambio de valor	165.415	31.663
Activos Financieros disponible para la venta	165.415	31.663
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.769.618	2.029.935
Provisiones a largo plazo	1.679.505	1.939.838
Obligaciones por prestaciones l.p. al personal	2.473	3.331
Otras provisiones.....	1.677.032	1.936.507
Deudas a largo plazo	90.113	90.097
Obligaciones y otros valores negociables.....	90.113	90.097
C) PASIVO CORRIENTE	642.716	607.885
Provisiones a corto plazo	15.319	11.232
Deudas a corto plazo	26.068	50.624
Obligaciones y otros valores negociables.....	2.444	2.312
Otros pasivos financieros	23.624	48.312
Deudas con emp. grupo y asociadas c.p.	541.782	488.450
Acreed.comerciales y otras cuentas a pagar	59.547	57.579
Acreedores varios	58.490	56.568
Personal (remuneraciones ptes. de pago).....	466	429
Otras deudas con las Admones. Públicas	591	582
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.613.628	5.248.499

II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(En miles de euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2013				
	2013		2012	
	(Debe) Haber		(Debe) Haber	
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
Importe neto de la cifra de negocios		152.775		169.844
Ingresos financieros de partic. en inst. patrimonio	141.672		164.017	
- En empresas del grupo y asociadas	141.672		164.017	
- En terceros.....	-		-	
Ingresos financ. V.negoc.y otros instr. financieros en empresas del grupo y asociadas	11.103		5.827	
Otros ingresos de explotación		13.039		34.792
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	13.039		34.792	
Gastos de personal		(14.061)		(14.129)
Sueldos, salarios y asimilados	(11.458)		(11.490)	
Cargas sociales	(2.603)		(2.639)	
Provisiones	-		-	
Otros gastos de explotación		(163.517)		(254.365)
Servicios exteriores	(12.378)		(10.082)	
Tributos.....	(128)		(124)	
Otros gastos de gestión corriente	(143.661)		(237.939)	
Gastos Financieros por deudas en empresas del grupo y asociadas	(7.350)		(6.220)	
Amortización del Inmovilizado		(80)		(133)
Exceso de provisiones		21.784		10.690
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado		-		(421)
Deterioros y pérdidas	-		(467)	
Resultados por enajenaciones y otras	-		46	
Deterioro y resultado por enaj. de Inst. Financieros		339.465		(179.614)
Deterioros y pérdidas	(145.902)		(179.614)	
Resultados por enajenaciones y otras	485.367		-	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION		349.405		(233.336)
Ingresos financieros		33.141		46.173
De valores negociables y otros instrumentos financieros	33.141		46.173	
- En terceros.....	33.141		46.173	
Gastos financieros		(11.741)		(10.978)
Por deudas con terceros	(11.209)		(10.858)	
Por actualización de provisiones	(532)		(120)	
Variación de valor razonable en l financieros		2.682		5.524
Imp.traspasado al Rtdo. Ejerc. activos financ.disp.venta	2.682		5.524	
A.2) RESULTADO FINANCIERO		24.082		40.719
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		373.487		(192.617)
Impuestos sobre Beneficios		-		49.756
A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCEDENTE OP.CONTINUADAS		373.487		(142.861)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		373.487		(142.861)

III.1. ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO

(En miles de euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2013		ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2013	
		2013	2012
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.....		373.487	(142.861)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.....			
	1.- Activos financieros disponibles para la venta.....	136.434	40.520
	2.- Otros ingresos/gastos.....	136.434	40.520
II. Por coberturas de flujos de efectivo.....			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.....			
		60	83
V. Efecto impositivo.....			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto.....			
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		136.494	40.603
VI. Por valoración de instrumentos financieros.....			
	1.- Activos financieros disponibles para la venta.....	(2.682)	(5.524)
	2.- Otros ingresos/gastos.....	(2.682)	(5.524)
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.....			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....			
IX. Efecto impositivo.....			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.....		(2.682)	(5.524)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....		507.299	(107.782)

(En miles de euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2013						
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2013						
Concepto	Fondo Patrimonial	Reservas	Resultado de ejerc.anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
Saldo Final del año 2011	4.096.297	93.498	(2.301.291)	(85.756)	(3.333)	1.799.415
I. Ajustes por cambios de criterio 2011 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2011 y anteriores	-	-	-	(40.729)	-	(40.729)
Saldo ajustado inicio del año 2012	4.096.297	93.498	(2.301.291)	(126.485)	(3.333)	1.758.686
I.Total ingresos y gastos reconocidos	-	83	-	(142.861)	34.996	(107.782)
II.Operaciones con socios o propietarios	959.775	-	-	-	-	959.775
7. Otras operaciones con socios o propietarios	959.775	-	-	-	-	959.775
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(126.485)	126.485	-	-
1. Distribución Resultado ejercicio anterior	-	-	(126.485)	126.485	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2012	5.056.072	93.581	(2.427.776)	(142.861)	31.663	2.610.679
I. Ajustes por cambios de criterio 2012	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2012	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado inicio del año 2013	5.056.072	93.581	(2.427.776)	(142.861)	31.663	2.610.679
I.Total ingresos y gastos reconocidos	-	60	-	373.487	133.752	507.299
II.Operaciones con socios o propietarios	83.316	-	-	-	-	83.316
7. Otras operaciones con socios o propietarios	83.316	-	-	-	-	83.316
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(142.861)	142.861	-	-
1. Distribución Resultado ejercicio anterior	-	-	(142.861)	142.861	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2013	5.139.388	93.641	(2.570.637)	373.487	165.415	3.201.294

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2013		
	2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	373.487	(192.617)
Ajustes del Resultado	(386.434)	203.451
Amortización del Inmovilizado (+)	80	133
Variación de provisiones y deterioro (+/-)	166.737	214.136
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	(46)
Rtdos. por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	(488.049)	(5.524)
Ingresos financieros (-)	(185.916)	(216.017)
Gastos financieros (+)	19.091	17.198
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos (+/-)	101.623	193.571
Cambios en el capital corriente	765	(11.952)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(1.237)	(13.337)
Otros activos corrientes (+/-)	34	42
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.968	1.343
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(29.053)	57.294
Pagos de intereses (-)	(18.141)	(16.987)
Cobros de dividendos (+)	140.392	164.017
Cobros de intereses (+)	41.028	50.444
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(190.415)	(136.555)
Otros pagos (cobros) (+/-)	(1.917)	(3.625)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(41.235)	56.176
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones (-).	(773.104)	(481.451)
Empresas del grupo y asociadas.	(665.279)	(342.131)
Inmovilizado material.	(4)	(41)
Inversiones inmobiliarias.	-	-
Otros activos financieros.	(107.821)	(139.279)
Cobros por desinversiones (+).	843.128	466.554
Empresas del grupo y asociadas.	641.643	93.358
Inmovilizado material.	-	46
Otros activos financieros.	201.485	373.150
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	70.024	(14.897)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	83.316	97.316
Aportación del Estado (+).	83.316	97.316
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	73.245	(257.238)
a) Emisión		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	147.463	101.376
Otras deudas (+).		6.397
b) Devolución y amortización de		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	(71.896)	(364.887)
Otras deudas (-).	(2.322)	(124)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	156.561	(159.922)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	185.350	(118.643)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	212.042	330.685
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	397.392	212.042

NATURALEZA, RÉGIMEN JURÍDICO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, en adelante SEPI o la Sociedad, con domicilio social en la calle Velázquez número 134 de Madrid, fue creada por la Ley 5/1996 de 10 de enero de Creación de determinadas Entidades de Derecho Público (en adelante, "Ley 5/96") la cual vino a convalidar el contenido de un Real Decreto Ley anterior (RDL 5/1995 de 16 de junio). Según el artículo 10 de la Ley 5/96, SEPI es una Sociedad Estatal de las recogidas en el artículo 6.1.b) del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, hoy Ley 47/2003, de 26 de noviembre, (LGP), es decir, una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia que, por disposición expresa de la ley, ha de ajustar sus actividades al ordenamiento jurídico privado, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas jurídico-administrativas que más adelante se indican.

Según el art. 10.2 de la Ley 5/1996 corresponden a SEPI los siguientes objetivos generales:

- a) La obtención de mayor rentabilidad de las acciones y participaciones que se le adjudiquen, de acuerdo con las estrategias industriales de sus sociedades participadas.
- b) La fijación de criterios para una gestión de sus acciones y participaciones acorde con el interés público.
- c) La gestión y amortización de la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria.
- d) La ejecución, en el ámbito de las empresas de que sea titular, de las directrices del Gobierno en materia de modernización y reestructuración industrial, los regímenes especiales y derogaciones parciales de las normas comunitarias sobre competencia, de acuerdo con lo previsto en el Tratado de la Unión Europea.

Según el art. 11 de la Ley 5/1996, para el cumplimiento de sus objetivos, SEPI realiza las siguientes funciones:

- a) Impulsar y coordinar las actividades de las sociedades de las que sea titular.
- b) Fijar la estrategia y supervisar la planificación de las sociedades que controle en los términos establecidos en la legislación mercantil aplicable y en aquéllas en cuyo capital participe mayoritariamente de manera directa o indirecta, así como llevar a cabo el seguimiento de su ejecución, velando por el cumplimiento de los objetivos que, respectivamente, tenga señalados.
- c) La tenencia, administración, adquisición y enajenación de sus acciones y participaciones sociales.
- d) La realización de todo tipo de operaciones financieras pasivas.
- e) La realización respecto de las sociedades participadas, directa o indirectamente, de todo tipo de operaciones financieras activas y pasivas.
- f) Las demás funciones que le atribuya el Gobierno en materia de modernización del sector público empresarial español. A este respecto, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996, por el que se establecieron las bases del Programa de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado, SEPI fue designada Agente Gestor del proceso de privatizaciones.

Según el art. 12.1 de la Ley 5/1996, SEPI se regirá por el ordenamiento jurídico privado, civil, mercantil y laboral, sin perjuicio de las materias en las que le sea aplicable la Ley General Presupuestaria.

A tenor del art. 12.2 de la Ley 5/1996, SEPI, tendrá un patrimonio propio distinto al del Estado, constituido por el conjunto de bienes, derechos, obligaciones y las participaciones accionariales de que sea titular.

Según la Disposición Adicional única, párrafo 2 de la Ley 5/1996, SEPI se subrogó, desde el 1 de agosto de 1995, en la titularidad de los bienes, derechos y obligaciones correspondientes al Instituto Nacional de Industria y al Instituto Nacional de Hidrocarburos, respecto de las sociedades cuyas acciones se le transfirieron en aquel momento (que se enumeran en el Anexo II de la Ley), entre las que se encontraba TENERO, S.A. La misma Ley 5/1996, en su art. 12.2 determinó los criterios de valoración de los bienes, derechos, obligaciones y participaciones recibidas que debían registrarse por el valor en libros a la fecha de transmisión de las entidades transferidas.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996 se autorizó la disolución de TENERO, S. A. y la cesión global de sus activos y pasivos a su único accionista, SEPI. La disolución de TENERO, S.A. fue acordada en la Junta General Universal celebrada el día 4 de julio de 1996 para dar cumplimiento al apartado Cuarto del referido Acuerdo de Consejo de Ministros.

Mediante el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre se suprimió la Agencia Industrial del Estado (AIE) transfiriéndose a SEPI todas las participaciones accionariales, bienes, derechos y obligaciones de que aquélla era titular, lo que supuso la entrada en el Grupo SEPI de sociedades como la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A. (BAZÁN) hoy (NAVANTIA S.A.U) y Hulleras del Norte, S.A.U (HUNOSA).

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (en adelante, LOFAGE), derogó el artículo 6.1.b) de la LGP y clasificó entre los organismos públicos a las denominadas Entidades Públicas Empresariales definidas en el art. 53 de la LOFAGE y estableció, en su disposición transitoria tercera, un período máximo de dos años para adecuar las entidades de derecho público del artículo 6.1.b) de la LGP a la tipología de Entidad Pública Empresarial. En el caso concreto de SEPI, esta disposición fue modificada por el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre que, en su disposición transitoria segunda, estableció que habría de ser el Consejo de Ministros, a propuesta conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda, de Administraciones Públicas y de Industria y Energía, el que debería fijar la fecha y las condiciones de la referida adecuación.

Con fecha 1 de enero de 2001 el Ente Público Radio Televisión Española quedó adscrito a SEPI (Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social). Asimismo, dicha Ley modificó la Ley 5/1996, añadiendo un nuevo párrafo al artículo 10, a fin de permitir expresamente la adscripción a SEPI de otras Entidades de Derecho Público, de conformidad con lo previsto en el art. 43.3 de la LOFAGE.

El Consejo de Ministros de fecha 25 de mayo de 2001, de acuerdo con la Ley de Patrimonio del Estado entonces vigente, (hoy Ley 33/2003, de 3 de noviembre -LPAP-), acordó la incorporación a SEPI de participaciones accionariales en distintas sociedades estatales, por lo que se transfirieron a SEPI en ese momento entre otras el 100% de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA), así como participaciones mayoritarias en sociedades luego privatizadas como Compañía Trasmediterránea, S.A. (TRASMEDITERRÁNEA) o Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUSA).

Asimismo, en septiembre de 2001, se produjo la cesión global de la totalidad de activos y pasivos de SEPPA a su único accionista SEPI. La disolución de SEPPA fue acordada en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada de 27 de julio de 2001. Todo ello se ejecutó en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996.

El Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2003 acordó, igualmente, la incorporación a SEPI de las participaciones accionariales en las sociedades estatales Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A. (MERCASA), Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) y Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

Posteriormente, la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), en su disposición transitoria cuarta, dejó a salvo el régimen jurídico específico de SEPI estableciendo un plazo de un año desde su entrada en vigor para la presentación por el Gobierno ante las Cortes Generales de un proyecto de Ley para la adaptación del régimen jurídico de SEPI a los conceptos y principios de dicha Ley.

En este sentido, SEPI sigue siendo en el día de la fecha una Entidad de Derecho Público sujeta al derecho privado y con un régimen jurídico específico resultante de la Ley 5/96, y disposiciones complementarias.

A partir del Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, SEPI quedó adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda y en la actualidad mediante Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por lo que respecta al Ente Público Radio Televisión Española, debe indicarse que en junio de 2006 se publicó la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, que autorizó: (i) la constitución de la Corporación RTVE, (ii) de las sociedades prestadoras del servicio de la radio y televisión estatal (SME TVE, S.A. y SME RNE, S.A.) y (iii) la disolución, liquidación y extinción del Ente Público RTVE y las sociedades TVE, S.A. y RNE, S.A. En su disposición transitoria quinta se indica que la Sociedad Estatal de Participaciones

Industriales asumirá la gestión, dirección y representación del Ente Público RTVE en Liquidación. Posteriormente, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, de Comunicación Audiovisual modificó la anterior Ley y autorizó la cesión global de activos y pasivos de las sociedades prestadoras del servicio SME TVE, S.A. y SME RNE, S.A. a la Corporación RTVE y autorizó la extinción de dichas sociedades prestadoras del servicio.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de marzo de 2007 se acordó autorizar a SEPI para la compra al Ente Público RTVE, en liquidación, de acciones de la Corporación RTVE.

Por otra parte debe significarse que La Ley 20/2006, de 5 de junio supuso una importante modificación del régimen patrimonial y financiero de la Entidad y sus empresas, estableciendo que SEPI y sus sociedades participadas mayoritariamente, directa o indirectamente, podrán percibir cualquier tipo de aportación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Adicionalmente y como consecuencia de lo anterior, se elimina la exigencia del mantenimiento de unos Fondos Propios mínimos para SEPI. Asimismo se establece garantía explícita para las deudas que SEPI contraiga en los mercados nacionales o extranjeros mediante la emisión y colocación de valores de renta fija.

En materia de contratación, a partir de la entrada en vigor de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público (hoy Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público -Real Decreto legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP)- y de acuerdo con la Disposición Adicional vigésimo segunda, el régimen de SEPI será el establecido en la misma para las entidades públicas empresariales, y, en particular, el referido para las entidades establecidas como poder adjudicador, al reunir SEPI los requisitos del art. 3, apartado 3, de la mencionada normativa. Sin embargo, las entidades públicas empresariales no tienen la condición de Administraciones Públicas, a efectos de esta Ley.

Adicionalmente, desde al ejercicio 2010 las siguientes sociedades del Grupo, Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), SEPI Desarrollo Empresarial, S.A.U. (SEPIDES), Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A. (EMGRISA), Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (MERCASA), Mercados Centrales de Abastecimiento de Badajoz, S.A. (MERCABADAJOZ), Mercados Centrales de Abastecimiento de Barcelona, S.A. (MERCABARNA), Mercados Centrales de Abastecimiento de Bilbao, S.A. (MERCABILBAO), Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba, S.A. (MERCACÓRDOBA), Mercados Centrales de Abastecimiento de Granada, S.A. (MERCAGRANADA) y Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza, S.A. (MERCAZARAGOZA), ostentan la condición de medio propio de acuerdo a lo establecido en los artículos 4.1.n y 24.6 TRLCSP.

Por otra parte, el Acuerdo del Consejo de Ministros de Racionalización del Sector Público Empresarial, de 30 de abril de 2010, acordó, entre otras operaciones, la extinción de 13 sociedades dependientes de SEPI, tales como Astilleros Españoles, S.A., en liquidación (fusionada con IZAR, Construcciones Navales, S.A.U. en liquidación), Babcock Wilcox Española, S.A. (BWE) (fusionada con COFIVACASA, S.A.U.) o la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía, S.A. (SODIAN) (liquidada), la transmisión por INFOINVEST, S.A. a SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo de su participación accionarial en la sociedad Suelo Empresarial del Atlántico, S.L. (SEA) y de los terrenos relativos al "Parque Empresarial El Rebollar", la fusión de Tecnología y Servicios Agrarios, S.A.U. (TRAGSATEC) y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, S.A. (TRAGSEGA), y la de SEPI Desarrollo Empresarial, S.A.U. (SEPIDES) e INFOINVEST, S.A..

Asimismo, debe indicarse que, en la Orden HAP/583/2012, de 20 de marzo, se publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal. cuyo Anexo I, punto 1), incorpora a SEPI la totalidad de las acciones de titularidad de la Administración General del Estado representativas del 100% del capital social de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. Asimismo, en dicho Acuerdo se autorizan la extinción o fusión de fundaciones, tales como la Fundación SEPI, Fundación Laboral SEPI y Fundación EFE, fusiones como las de NAVANTIA, S.A.U. y Remolcadores del Noroeste, S.A. (RENOSA), desinversiones como Equipos Termometálicos, S.A.U. (ETM) o Desorción Térmica, S.A., y el impulso de liquidaciones, como la de IZAR.

Por lo que respecta a la fusión de NAVANTIA, S.A. y Remolcadores del Noroeste, S.A. (RENOSA), se optó por la desinversión por lo que actualmente se encuentra en trámite el proceso de privatización.

Recientemente cabe destacar que la Ley 22/2013, de 23 de diciembre de 2013, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 (LPGE 2014), en su artículo 55, autoriza a SEPI a prestar avales en relación con las operaciones de crédito que concierten y con las obligaciones derivadas de concursos de adjudicación en que participen, durante el citado ejercicio, las sociedades mercantiles en cuyo capital participe directa o indirectamente, hasta un límite máximo de 1.210.000 miles de euros. Asimismo, en su Disposición Adicional 42ª, se regula el desembolso y transferencia a SEPI de los 5000 miles de euros de dotación previstos para el Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Por último, debe resaltarse que la citada LPGE 2014 modifica los artículos 12.5.d) y 16.2 de la anteriormente referida Ley 5/1996, a fin de canalizar el deber de comunicación parlamentaria de SEPI, incluido en los mencionados artículos, a través de la Oficina Presupuestaria de las Cortes Generales, que fue creada por la Ley 37/2010.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Se presentan en concordancia con lo expuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007.

La Sociedad sigue los criterios establecidos por el ICAC en la consulta num. 2 del BOICAC nº 79/2009, sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una sociedad holding y la determinación del importe neto de la cifra de negocios.

La Sociedad no ha procedido a aplicar lo establecido en la norma de valoración 13ª en lo referente a activos y pasivos por impuestos diferidos al no registrar diferencias temporarias ni en los ingresos y gastos, ni en los importes contabilizados directamente en el patrimonio neto, por considerar que en el momento de su realización se dispondrá de bases imponibles negativas suficientes para su compensación.

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con el R.D. 1159/2010 de 17 de diciembre, por lo que está obligada a formular cuentas anuales consolidadas. Por razones de claridad, los administradores han optado por presentar dichas cuentas anuales por separado, mostrando en el consolidado un resultado de 500.134 miles de euros para el ejercicio 2013 y 48.162 miles de euros para el ejercicio 2012. El patrimonio neto consolidado ha ascendido a 5.514.833 miles de euros para 2013 y a 4.950.700 miles de euros para 2012.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Las estimaciones se revisan de forma continua. De producirse en el futuro, fruto de la incertidumbre inherente a las mismas, un cambio significativo en las

hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan dichas estimaciones, podrían surgir ajustes en el valor de los activos y pasivos afectados.

A continuación se enumeran las más significativas:

- Las pérdidas por deterioros de determinados activos.
- El importe de determinadas provisiones.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por compromisos con el personal.
- La determinación del valor razonable de determinados instrumentos financieros.

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado de los ejercicios 2013 y 2012 asciende a, 373.487 miles de euros de beneficio y a 142.861 miles de euros de pérdidas, respectivamente.

La propuesta de distribución formulada por los Administradores de la Sociedad consiste en la aplicación de dicho importe a la cuenta de "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

Inmovilizado intangible

Recoge las cantidades destinadas por la sociedad para la adquisición de aplicaciones informáticas que se amortizan en un período de cuatro años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se recogen como gasto cuando se incurre en ellos.

Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se registran por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario	10
Equipos de oficina y otros	7-10
Instalaciones	9-10
Elementos de transporte	5
Equipos informáticos	5

Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos adquiridos por la Sociedad que no están ocupados actualmente por la misma y que se mantienen para la obtención de plusvalías.

Arrendamientos

Los arrendamientos contratados por la Sociedad se clasifican todos dentro de la categoría de "Arrendamientos Operativos". Consiguientemente, el importe devengado anualmente se contabiliza, de acuerdo con la norma de valoración octava, como gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos financieros

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

No obstante, las acciones de sociedades del Grupo, asociadas y otras participaciones transferidas a la Sociedad en el momento de su constitución se valoraron de acuerdo con el valor neto en libros de las entidades transferentes a la fecha de transmisión de las mismas.

Las acciones adquiridas como consecuencia de la disolución de TENEO, S.A. y las procedentes de la desaparición de la Agencia Industrial del Estado (AIE) se valoraron de acuerdo al valor en libros de la entidad transmitente, calculado éste tomando como base el balance de las sociedades transferidas a 31 de diciembre del año anterior a su incorporación (1995 y 1996 respectivamente) e incorporando los resultados acumulados así como los movimientos patrimoniales habidos hasta la fecha de su transmisión. En el caso de la AIE para aquellas acciones, en las que, aplicando este criterio, su valor resultó negativo, se tomó como valor de transferencia el importe de una peseta.

El resto de los títulos incorporados a la Sociedad provenientes de la Dirección General de Patrimonio (acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2001), aquéllas traspasadas como consecuencia de la disolución de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, S.A. (SEPPA) (13 de septiembre de 2001) y los títulos incorporados por acuerdos del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2003 y de 16 de marzo de 2012, se registraron por el valor contable que tenían en el anterior titular.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste en el caso de las empresas cotizadas como el valor de cotización al cierre de ejercicio.

En el caso de las empresas no cotizadas el importe recuperable será el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Cuando la empresa participada participa a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

En aquellos casos en que el patrimonio neto de las sociedades sea negativo, con carácter adicional a la provisión de cartera que cubre el coste contabilizado, se dota una "provisión para reestructuraciones patrimoniales".

La Sociedad, de acuerdo con el criterio establecido en la contestación a una consulta efectuada al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), procede a contabilizar las aportaciones realizadas a las empresas para compensaciones de pérdidas, bien del ejercicio anterior o del propio ejercicio, como mayor importe del precio de adquisición de las acciones.

Adicionalmente, la Sociedad contabiliza como aportaciones la diferencia que surge, en la financiación a sus empresas por I+D+i, entre el coste amortizado y el nominal de dicha financiación como consecuencia de aplicar en el cálculo del primero un tipo de interés distinto al contractual, y siempre en proporción a la participación accionarial en la empresa.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se clasifican como activos no corrientes aquéllos cuyo vencimiento es superior a 12 meses desde la fecha del balance y como corrientes aquéllos cuyo vencimiento es igual o inferior a 12 meses.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor así como, en su caso, su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un

mercado activo y que la empresa tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Estas inversiones se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso,

cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce éste dando de baja las variaciones acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto y registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 12 meses se valoran por su valor nominal.

En el caso concreto de las emisiones de obligaciones procedentes de la deuda histórica del extinto INI, el coste amortizado ha sido calculado en función del saldo de deuda viva y gastos pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2007.

Transacciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio, salvo que el tipo de cambio al que finalmente se vaya a realizar la transacción esté determinado, en cuyo caso la conversión se efectúa a este último.

Las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio en vigor a la fecha de inicio de la operación o al cierre del ejercicio precedente y el tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio, se contabilizan con cargo a resultados del ejercicio.

Aquellas diferencias de cambio producidas en el ejercicio con motivo de los cobros y pagos efectuados se imputan también directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Impuesto sobre beneficio

SEPI registra únicamente como impuesto sobre beneficios del ejercicio el gasto corriente, toda vez que, por los motivos que más adelante se explican, no contabiliza activos ni pasivos por impuesto diferido.

SEPI es la sociedad dominante del Grupo 9/86 en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades (en adelante I.S.), cuya delimitación se efectúa conforme a lo dispuesto en la Ley 5/1996, de creación de determinadas entidades de derecho público.

El Grupo 9/86 está formado en cada período impositivo por la sociedad dominante (Instituto Nacional de Industria -INI- hasta el ejercicio 1994, SEPI desde 1995), y todas sus filiales residentes en territorio español que, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en lo sucesivo, LIS), formen parte, a su vez, de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 y siguientes del Código de Comercio.

Teniendo en cuenta que la aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante, ésta última utiliza el método que a continuación se detalla a los efectos de realizar un adecuado reparto de la cuota tributaria correspondiente a las Sociedades integradas en el Grupo 9/86:

1. Por un lado, las sociedades con base imponible negativa (BIN) reciben, como compensación por la aportación que realizan al Grupo Consolidado Fiscal del crédito fiscal derivado de la misma, el 28% de ésta, perdiendo el derecho a aplicar esa base en el futuro si la sociedad queda excluida del Grupo Fiscal.
2. Por otro lado, si en un período impositivo posterior la sociedad genera una base imponible positiva (BIP), podrá minorar dicha base mediante la compensación de BIN obtenidas en ejercicios en los que estuvo incluida en régimen de consolidación fiscal. En este caso se procede a la devolución de la compensación del 28% recibida de SEPI a la que se ha hecho referencia en el punto 1 anterior.
3. Por último, las sociedades cuya liquidación individual arroje una cuota positiva, deberán ingresar su importe a SEPI.

Para determinar las bases imponibles individuales se realizan ciertos ajustes o eliminaciones de operaciones intergrupo a nivel individual, es decir, se trasladan a las bases imponibles individuales de las sociedades del Grupo en lugar de efectuarlas en el nivel consolidado. Entre dichas operaciones se encuentran como más habituales las relativas a los dividendos percibidos por sociedades del Grupo y las provisiones por el deterioro de la participación en entidades filiales. El objetivo que se persigue con tal “homogeneización” de las bases imponibles a integrar en la base del Grupo, es evitar que se produzcan duplicidades en el cálculo de las deudas y créditos tributarios.

La sociedad no procede a contabilizar los impuestos diferidos al entender que se disponen de bases imponibles negativas suficientes no contabilizadas, para compensar el posible efecto que el reconocimiento de estos impuestos diferidos pudiera suponer.

Ingresos y gastos

La Sociedad, siguiendo los criterios establecidos por el ICAC sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una sociedad holding, ha registrado dentro del epígrafe “importe neto de la cifra de negocios” la totalidad de los dividendos y los ingresos financieros derivados de las operaciones con empresas del grupo y asociadas.

Asimismo, el resultado de explotación incluye las correcciones valorativas por deterioro motivadas por la valoración de sus empresas, así como las pérdidas y otros gastos relacionados con las mismas.

Dividendos

Los importes acordados en concepto de dividendos por las sociedades participadas son considerados como ingresos en el ejercicio en que se acuerdan (ver nota 9.2 y anexo I).

Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, incluso las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Provisiones y contingencias

En este epígrafe del balance de situación se incluyen, entre otras:

- El efecto que se estima tendrá para SEPI, bien directamente o bien a través de sociedades participadas, el hacer frente a responsabilidades probables o ciertas derivadas de indemnizaciones u otras obligaciones que puedan surgir como consecuencia de la puesta en marcha de medidas en las sociedades que componen el Grupo destinadas fundamentalmente a la realización de determinados planes de empresas. El importe contabilizado corresponde al valor actual actuarial de las obligaciones contraídas.
- Provisiones para reestructuraciones patrimoniales que cubren el patrimonio neto negativo de las sociedades del Grupo que corresponde a la participación de SEPI. En aquellos casos en que el patrimonio neto de las sociedades del Grupo o de aquéllas en las que SEPI tenga asumido un compromiso de futuras aportaciones, sea negativo, con carácter adicional al importe del deterioro de la cartera que cubre el coste contabilizado, se dota una "Provisión para reestructuraciones patrimoniales".
- El valor actual previsto para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas derivadas de indemnizaciones u otras obligaciones que se estimen surgirán como consecuencia de contratos firmados en relación a operaciones sobre acciones.
- Provisiones para pensiones y otras obligaciones similares. SEPI debe hacer frente a los gastos de asistencia sanitaria prestados al personal jubilado en el extinto Instituto Nacional de Industria con anterioridad a mayo de 1987, así como al coste pendiente de pago derivado de la extinción de la relación laboral con determinados empleados en el año 2005, en el año 2009 y en el año 2011. El importe contabilizado en la provisión se corresponde con el valor actual actuarial de dichos compromisos.

Empresas del grupo y asociadas

En las cuentas anuales adjuntas se han clasificado como saldos con empresas del grupo los mantenidos con sociedades respecto de las cuales SEPI se encuentra en alguno de los casos recogidos en el art. 42.1 del Código de Comercio.

Se han clasificado como saldos con empresas asociadas aquéllos mantenidos con empresas sobre las que, sin que se trate de empresas del grupo, SEPI ejerce una influencia significativa por tener una participación que, creando con ésta una vinculación duradera, está destinada a contribuir a su actividad.

Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable.

La valoración posterior se registra conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son las establecidas por el Comité de Dirección de la misma de acuerdo con las normas reguladoras aplicables al Grupo SEPI. En base a ello, la Dirección Económico-Financiera tiene establecidos procedimientos y controles destinados a gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Riesgo de crédito

La Sociedad cuenta con importantes saldos en efectivo y equivalentes al efectivo.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartidas de la Sociedad y, por tanto, por no poder recuperar por el importe contabilizado y en el plazo establecido, los activos financieros.

Con carácter general la Sociedad realiza sus operaciones con entidades con buena calidad crediticia. En el caso de inversiones en letras del tesoro y operaciones “repo” éstas, están únicamente referidas al Estado Español.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceder a ellos, en la cuantía suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago.

La estrategia de la Sociedad es la de mantener saldos disponibles suficientes en tesorería adecuadamente remunerados y pólizas de crédito con el fin de que todas las eventualidades que afecten directamente a la tesorería queden cubiertas.

Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada en instrumentos financieros bien en su valor razonable, bien en los futuros flujos de efectivo como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe a la inversión de sus excedentes de tesorería. Todos ellos son colocados a corto plazo con fecha de vencimiento cierta y a tipo de interés de mercado a la fecha de contratación para el plazo de colocación. Como se ha comentado anteriormente, todas las colocaciones lo son en entidades financieras que cuentan con buena calidad crediticia.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en los instrumentos financieros como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio. Dado que la Sociedad realiza escasas transacciones con entidades externas y por importes no significativos, la exposición de ésta a este tipo de riesgo es nula.

Otros riesgos de precio

La inversión que tiene la Sociedad en dos fondos de inversión a 31 de diciembre de 2013 y 2012 por importe de 55.250 y 67.974 miles de euros, respectivamente, está sujeta a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones.

El valor liquidativo ha experimentado una variación positiva en el ejercicio 2013 de 10,08% (13,21% positiva en 2012) en el Fondo Leaseten III gestionado por el Banco Santander y de 7,07% (15,28% positiva en 2012) en el Fondo Leaseten Renta Fija CP gestionado por el BBVA.

No obstante, ya en 2008 y como consecuencia de la falta de liquidez en los mercados, estos valores liquidativos sufrieron una caída que llevó a la Sociedad a tomar la decisión de mantener los títulos en cartera y detraer toda la tesorería que en los mencionados fondos se genera como consecuencia de cobros de cupones y amortizaciones de títulos, y ello, con objeto de no realizar minusvalías que afecten al precio.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

(En miles de euros)

CONCEPTO	2013			
	Saldo al 31.12.12	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.13
Aplicaciones Informáticas	5	-	-	5
Total	5	-	-	5
Amortización Inmovilizado Intangible	(5)	-	-	(5)
Valor neto contable	-	-	-	-

(En miles de euros)

CONCEPTO	2012			
	Saldo al 31.12.11	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.12
Aplicaciones Informáticas	5	-	-	5
Total	5	-	-	5
Amortización Inmovilizado Intangible	(5)	-	-	(5)
Valor neto contable	-	-	-	-

INMOVILIZADO MATERIAL

(En miles de euros)

CONCEPTO	2013			
	Saldo al 31.12.12	Entradas	Salidas y otros	Saldo al 31.12.13
Instalaciones técnicas y otro I.material.....	3.135	4	(19)	3.120
Total	3.135	4	(19)	3.120
Amortización:				
Instalaciones técnicas y otro I.material...	(2.897)	(80)	19	(2.958)
Total	(2.897)	(80)	19	(2.958)
Valor neto contable	238	(76)	-	162

(En miles de euros)

CONCEPTO	2012			
	Saldo al 31.12.11	Entradas	Salidas y otros	Saldo al 31.12.12
Instalaciones técnicas y otro I.material.....	3.387	36	(288)	3.135
Total	3.387	36	(288)	3.135
Amortización:				
Instalaciones técnicas y otro I.material...	(3.051)	(133)	287	(2.897)
Total	(3.051)	(133)	287	(2.897)
Valor neto contable	336	(97)	(1)	238

INVERSIONES INMOBILIARIAS

(En miles de euros)

CONCEPTO	2013			
	Saldo al 31.12.12	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.13
Terrenos.....	62.892	-	-	62.892
Total	62.892	-	-	62.892
Deterioro:				
Terrenos	(58.388)	-	-	(58.388)
Total	(58.388)	-	-	(58.388)
Valor neto contable	4.504	-	-	4.504

(En miles de euros)

CONCEPTO	2012			
	Saldo al 31.12.11	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.12
Terrenos.....	62.892	-	-	62.892
Total	62.892	-	-	62.892
Deterioro:				
Terrenos	(57.921)	(467)	-	(58.388)
Total	(57.921)	(467)	-	(58.388)
Valor neto contable	4.971	(467)	-	4.504

ACTIVOS FINANCIEROS

(En miles de euros)

	Instrumentos financieros a l.p.				Instrumentos financieros a c.p.		Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos y otros		Créditos y otros			
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Inversiones en el Patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.....	2.902.120	2.668.826	-	-	-	-	2.902.120	2.668.826
Empresas del Grupo	2.055.779	2.166.887	-	-	-	-	2.055.779	2.166.887
Empresas Asociadas.....	846.341	501.939	-	-	-	-	846.341	501.939
Préstamos y partidas a cobrar.....	-	-	295.345	319.209	915.719	1.052.956	1.211.064	1.372.165
Empresas del Grupo.....	-	-	295.345	319.209	209.862	233.621	505.207	552.830
Empresas Asociadas.....	-	-	-	-	19.600	18.321	19.600	18.321
Otras empresas.....	-	-	-	-	686.257	801.014	686.257	801.014
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	162.675	167.646	162.675	167.646
Activos disponibles para la venta.....	880.350	754.954	22	22	55.250	67.974	935.622	822.950
. Valorados a valor razonable...	243.026	111.998	-	-	55.250	67.974	298.276	179.972
. Valorados a coste.....	637.324	642.956	22	22	-	-	637.346	642.978

Inversiones empresas del Grupo multigrupo y asociadas

(En miles de euros)

Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	2013				
	Saldo al 31.12.12	Inversión/ (Dotación)	Trasposos y otros	Salidas/ (Excesos)	Saldo al 31.12.13
Empresas del grupo	10.876.175	252.510	-	-	11.128.685
Desembolsos pendientes emp. grupo	(9.887)	-	-	-	(9.887)
Deterioro.....	(8.699.401)	(137.917)	(246.871)	21.170	(9.063.019)
Valor Neto contable E.Grupo.....	2.166.887	114.593	(246.871)	21.170	2.055.779
Empresas asociadas	533.509	337.076	-	(22.799)	847.786
Deterioro.....	(31.570)	(50)	-	30.175	(1.445)
Valor Neto contable E.Asociadas.....	501.939	337.026	-	7.376	846.341

(En miles de euros)

Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	2012				
	Saldo al 31.12.11	Inversión/ (Dotación)	Trasposos y otros	Salidas/ (Excesos)	Saldo al 31.12.12
Empresas del grupo	9.810.151	1.066.024	-	-	10.876.175
Desembolsos pendientes emp. grupo	(9.887)	-	-	-	(9.887)
Deterioro.....	(8.343.255)	(124.853)	(236.122)	4.829	(8.699.401)
Valor Neto contable E.Grupo.....	1.457.009	941.171	(236.122)	4.829	2.166.887
Empresas asociadas	533.509	-	-	-	533.509
Deterioro.....	(53.094)	(559)	-	22.083	(31.570)
Valor Neto contable E.Asociadas.....	480.415	(559)	-	22.083	501.939

Préstamos y partidas a cobrar

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar	Importe 31.12.13	Importe 31.12.12
Activos no corrientes.....	295.345	319.209
Activos corrientes.....	915.719	1.052.956
Total préstamos y partidas a cobrar	1.211.064	1.372.165

a) Préstamos y partidas a cobrar. Activos no corrientes

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar no corrientes	2013				
	Saldo al 31.12.12	Inversión/ Dotación	Trasposos y otros	Salidas/ Excesos	Saldo al 31.12.13
Empresas del grupo	319.209	58.486	(82.350)	-	295.345
Deterioro empresas del grupo	-	-	-	-	-
Importe neto Emp. del grupo	319.209	58.486	(82.350)	-	295.345
Total Ptmos. y partidas a cobrar.....	319.209	58.486	(82.350)	-	295.345

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar no corrientes	2012				
	Saldo al 31.12.11	Inversión/ Dotación	Trasposos y otros	Salidas/ Excesos	Saldo al 31.12.12
Empresas del grupo	291.563	39.870	(12.224)	-	319.209
Deterioro empresas del grupo	(754)	754	-	-	-
Importe neto Emp. del grupo	290.809	40.624	(12.224)	-	319.209
Total Ptmos. y partidas a cobrar.....	290.809	40.624	(12.224)	-	319.209

Empresas del grupo

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar a empresas del grupo	2013	2012
Importe bruto.....	380.104	373.183
Vencimiento a corto plazo	(84.759)	(53.974)
Importe bruto a largo plazo.....	295.345	319.209
Vencimientos:		
2013.....		53.974
2014.....	84.759	119.462
2015.....	74.634	17.191
2016.....	16.539	15.505
2017.....	20.307	14.735
2018.....	11.044	
Siguientes.....	172.821	152.316

Préstamos y partidas a cobrar. Activos corrientes

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar activo corriente	Importe 31.12.13	T.medio int. 13 (*)	Intereses Ej. 13	Importe 31.12.12	T.medio int.12 (*)	Intereses Ej. 12
Deudores por servicios prestados grupo	39	-	-	59	-	-
Cuotas Fiscales (ver nota 14)	19.818	-	-	13.577	-	-
Vencimiento c/p de cdtos. l/p. emp grupo	20.087	0,00%	-	19.974	0,00%	-
Préstamos c/p empresas del grupo	-	-	1.033	-	-	206
Línea de crédito vto. c/p emp. del grupo	64.672	1,74%	-	34.000	0,27%	-
Depósitos de tesorería empresas del grupo	104.087	2,40%	4.754	165.573	1,94%	1.437
Créditos por intereses	657	-	-	438	-	-
Otros deudores E. Grupo	502	-	-	-	-	-
Total empresas del grupo	209.862		5.787	233.621		1.643
Deudores servicios prestados emp. asociadas	21	-	-	22	-	-
Depósitos de tesorería emp. asociadas	-	-	-	-	-	-
Dividendos a cobrar emp. asociadas	19.579	-	-	18.299	-	-
Otros préstamos empresas asociadas	77	-	-	77	-	-
Deterioro otros préstamos empr. asociadas	(77)	-	-	(77)	-	-
Total empresas asociadas	19.600		-	18.321		-
Deudores por servicios prestados y otros	978	-	-	1.002	-	-
Deudores encomiendas de gestión	54.579	-	-	52.069	-	-
Hacienda Pública deudora	85.203	-	-	23.926	-	-
Otras deudas de Admones. Públicas	7	-	-	10	-	-
Otros Créditos	2	-	-	2	-	-
Depósitos c/p	25.303	1,40%	1.052	41.378	3,84%	90
Imposiciones a plazo fijo	516.349	2,10%	22.914	679.524	3,90%	16.554
Créditos por intereses	4.609	-	-	3.876	-	-
Deterioro	(773)	-	-	(773)	-	-
Total otras empresas	686.257		23.966	801.014		16.644
Total	915.719			1.052.956		

* El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento corrientes

En esta categoría se incluyen las inversiones financieras a corto plazo con vencimiento superior a 3 meses, así como sus intereses devengados no cobrados. Su detalle para el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Importe 31.12.13	T.medio int. 13 (*)	Intereses Ejercicio 13	Importe 31.12.12	T.medio int.12 (*)	Intereses Ejercicio 12
Pagarés	111.426	2,23%	2.629	115.531	3,99%	19.215
Deuda Pública	49.702	0,79%	555	49.613	1,67%	3.039
Int. devengados ctas anteriores	1.547	-	-	2.502	-	-
Total	162.675		3.184	167.646		22.254

* El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta

El resumen de las operaciones habidas durante los ejercicios 2013 y 2012 en esta categoría ha sido el siguiente:

(En miles de euros)

Activos Financieros disponibles para la venta	2013				
	Saldo al 31.12.12	Inversión	Ajustes V.Razonable/ deterioros	Salidas	Saldo al 31.12.13
<u>no corrientes</u>					
Participaciones a L.P.....	111.998	-	131.028	-	243.026
Total val. a V. Razonable.....	111.998	-	131.028	-	243.026
Participaciones a L.P.....	642.956	83.316	(88.948)	-	637.324
Otros activos financieros	22	-	-	-	22
Total Valorados a Coste.....	642.978	83.316	(88.948)	-	637.346
<u>corrientes</u>					
Partic. Fondos de Inversión.....	67.974	-	4.597	(17.321)	55.250
Total val. a V. Razonable.....	67.974	-	4.597	(17.321)	55.250

(En miles de euros)

Activos Financieros disponibles para la venta	2012				
	Saldo al 31.12.11	Inversión	Ajustes V.Razonable/ deterioros	Salidas	Saldo al 31.12.12
<u>no corrientes</u>					
Participaciones a L.P.....	87.391	-	24.607	-	111.998
Total val. a V. Razonable.....	87.391	-	24.607	-	111.998
Participaciones a L.P.....	636.291	97.316	(90.651)	-	642.956
Otros activos financieros	22	-	-	-	22
Total Valorados a Coste.....	636.313	97.316	(90.651)	-	642.978
<u>corrientes</u>					
Partic. Fondos de Inversión.....	159.491	-	8.290	(99.807)	67.974
Total val. a V. Razonable.....	159.491	-	8.290	(99.807)	67.974

Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

(En miles de euros)

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Importe 31.12.13	T.medio int. 13 (*)	Intereses Ejercicio 13	Importe 31.12.12	T.medio int.12 (*)	Intereses Ejercicio 12
Bancos.....	397.138	1,99%	3.201	96.059	2,60%	1.928
Caja	7	-	-	12	-	-
Depósitos c/p	-	-	-	-	-	17
Pagarés c/p	-	-	-	-	-	1.522
Imposiciones a plazo fijo.....	-	0,00%	2.789	115.370	3,66%	1.221
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Créditos por intereses	247	-	-	601	-	-
Total	397.392		5.990	212.042		4.688

* El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

FONDOS PROPIOS

(En miles de euros)

Concepto	Fondo Patrimonial	Reservas	Rtdo. Negativo Ejerc. ant.	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo al 01.01.12	4.096.297	93.498	(2.301.291)	(126.485)	1.762.019
Aplicación del Resultado	-	-	(126.485)	126.485	-
Aportacion del Estado.....	959.775	-	-	-	959.775
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(142.861)	(142.861)
Otros.....	-	83	-	-	83
Saldo al 31.12.12	5.056.072	93.581	(2.427.776)	(142.861)	2.579.016
Ajustes por errores 2011.		-			-
S.ajustado al 31.12.12.....	5.056.072	93.581	(2.427.776)	(142.861)	2.579.016
Aplicación del Resultado	-	-	(142.861)	142.861	-
Aportacion del Estado.....	83.316	-	-	-	83.316
Resultado del Ejercicio	-	-	-	373.487	373.487
Otros.....	-	60	-	-	60
Saldo al 31.12.13	5.139.388	93.641	(2.570.637)	373.487	3.035.879

PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y CONTINGENCIAS

(En miles de euros)

Provisiones para riesgos y gastos largo plazo	2013	2012
Saldo Inicial	1.939.838	2.152.191
Dotaciones	35.431	44.410
Efecto actualización	532	120
Traspos otros epígrafes.....	(246.871)	(236.122)
Traspos a corto plazo	(884)	(856)
Excesos	(48.541)	(19.905)
Saldo Final	1.679.505	1.939.838

(En miles de euros)

Provisiones para riesgos y gastos corto plazo	2013	2012
Saldo Inicial	11.232	11.781
Dotaciones	7.223	335
Efecto actualización	-	-
Traspos de largo plazo	884	856
Excesos	(3.005)	(407)
Aplicaciones a su finalidad	(1.015)	(1.333)
Saldo Final	15.319	11.232

PASIVOS FINANCIEROS

(en miles de euros)

	Instrumentos Financieros a l.p.		Instrumentos Financieros a c.p.				Total	
	Obligaciones y otros valores negociables		Obligaciones y otros valores negociables		Otras deudas			
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	90.113	90.097	2.444	2.312	624.953	594.341	717.510	686.750
Empresas del grupo.....	-	-	-	-	540.876	487.637	540.876	487.637
Empresas asociadas	-	-	-	-	906	813	906	813
Otras empresas	90.113	90.097	2.444	2.312	83.171	105.891	175.728	198.300
Total	90.113	90.097	2.444	2.312	624.953	594.341	717.510	686.750

Obligaciones y otros valores negociables

Emisiones Vivas a 31-12-13 de Títulos de Renta Fija				
Emisiones	Interés	Miles de euros		
		Vto. Final	Valor nominal	Reembolso
Obligaciones marzo 1995 ⁽¹⁾	11,54 %	21.12.2025	60.101	60.101
Bonos INI mayo 1995 ⁽²⁾	12,01 %	28.12.2025	30.051	30.051

⁽¹⁾ El emisor podrá amortizar anticipadamente la emisión el 21-12-2015, al 100% del valor nominal.

⁽²⁾ El emisor podrá amortizar anticipadamente la emisión el 28-12-2015, al 100% del valor nominal.

Otras deudas

(En miles de euros)

Otras deudas con empresas del grupo y asociadas	2013						Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2013	2013	2013	2013	2013	Post.			
	0	0	0	0	0				
	1	1	1	1	1				
	4	5	6	7	8				
Cuota fiscal pagar (Ver nota 14).....	135.000	-	-	-	-	-	135.000	-	-
Dev. emp. derivadas cons. fiscal	2.840	-	-	-	-	-	2.840	-	-
Depósitos de tesorería emp.grupo.....	400.632	-	-	-	-	-	400.632	2,05%	7.341
Depósitos de tesorería emp.asoc	200	-	-	-	-	-	200	1,93%	8
Deudas int.devengados ctas. ant.	841	-	-	-	-	-	841	-	-
Otras deudas emp. grupo.....	1.563	-	-	-	-	-	1.563	-	-
Otras deudas emp. asociadas.....	706	-	-	-	-	-	706	-	-
Total otras deudas.....	541.782	-	-	-	-	-	541.782		7.349

(En miles de euros)

Otras deudas	2013						Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2013	2013	2013	2013	2013	Post.			
	0	0	0	0	0				
	1	1	1	1	1				
	4	5	6	7	8				
Depósitos de tesorería	23.272	-	-	-	-	-	23.272	1,94%	647
Deudas int.devengados ctas. ant.....	15	-	-	-	-	-	15	-	-
Otras deudas	59.884	-	-	-	-	-	59.884	-	-
Total otras deudas.....	83.171	-	-	-	-	-	83.171		647

(*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

(En miles de euros)

Otras deudas con empresas del grupo y asociadas	2012						Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2013	2014	2015	2016	2017	Post.			
Cuota fiscal pagar (Ver nota 14).....	157.340	-	-	-	-	-	157.340	-	-
Dev. emp. derivadas cons. fiscal	2.228	-	-	-	-	-	2.228	-	-
Depósitos de tesorería emp.grupo.....	326.900	-	-	-	-	-	326.900	2,09%	6.213
Depósitos de tesorería emp.asoc	450	-	-	-	-	-	450	2,14%	7
Deudas int.devengados ctas. ant.	536	-	-	-	-	-	536	-	-
Otras deudas emp. grupo.....	634	-	-	-	-	-	634	-	-
Otras deudas emp. asociadas.....	362	-	-	-	-	-	362	-	-
Total otras deudas.....	488.450	-	-	-	-	-	488.450		6.220

(En miles de euros)

Otras deudas	2012						Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2013	2014	2015	2016	2017	Post.			
Depósitos de tesorería	23.509	-	-	-	-	-	23.509	2,62%	297
Deudas int.devengados ctas. ant.....	50	-	-	-	-	-	50	-	-
Deudas por compra de i.financiero.....	24.416	-	-	-	-	-	24.416	-	-
Otras deudas	57.916	-	-	-	-	-	57.916	-	-
Total otras deudas.....	105.891	-	-	-	-	-	105.891		297

(*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de la Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales se informa a continuación de los pagos realizados en el ejercicio y las cifras pendiente de pago a proveedores por operaciones comerciales:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de balance	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	2.117	20,66 %	7.905	82 %
Resto (*)	8.130	79,34 %	1.755	18 %
Total pagos	10.247	100 %	9.660	100 %
PMPE (días) de pagos	53		64	
Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	45		-	

(*) La mayor parte de los saldos no pagados dentro del plazo máximo legal corresponden a facturas por servicios exteriores remitidas previamente a la recepción completa de todos los servicios.

MONEDA EXTRANJERA

SEPI no tiene activos ni pasivos reseñables en moneda extranjera ni al 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012. Tampoco se ha registrado durante dichos ejercicios ningún importe por diferencias de cambio.

SITUACION FISCAL

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2013 es la siguiente:

(En miles de euros)

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuc.		Aumentos	Disminuc.	
Saldo ing. y gtos. Ejercicio			373.487			133.812
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	378.715	(426.696)	(47.981)	-	-	-
Diferencias temporarias:	228.151	(298.935)	(70.784)	2.682	(136.494)	(133.812)
- Con origen en el ejercicio	228.151	-	228.151	2.682	-	2.682
- con origen en ej. anteriores	-	(298.935)	(298.935)	-	(136.494)	(136.494)
Comp.b.imponibles neg.ej.ant.	-	-	(63.680)	-	-	
Base Imponible (R^º Fiscal).....			191.042			

La base imponible previa del ejercicio, que asciende a 254.722 miles de euros resulta de realizar, partiendo del resultado contable antes de impuestos que asciende a 373.487 miles de euros de beneficios, una serie de ajustes correspondientes a diferencias permanentes y temporarias.

Entre las diferencias temporarias destacan los movimientos por provisiones de riesgos y gastos que no se consideran deducibles. Entre las positivas, conviene mencionar las relativas a dotaciones de provisiones por riesgos y gastos derivadas de los compromisos derivados de los EREs de la empresa HUNOSA (31.043 miles de euros). Además, aquí también se incluyen los deterioros en la participación de IZAR, que asciende a 108.000 miles de euros, y de RTVE, de 88.948 miles de euros, filiales ambas no integradas en el Grupo Fiscal.

Entre las diferencias temporales negativas destacan los ajustes derivados de la aplicación o reversión de provisiones: la relativa a la provisión para compromisos del personal de HUNOSA (138.871 miles de euros), la relativa a las provisiones de reintegro patrimonial por fondos propios negativos de las filiales, que en 2013 corresponden a la empresa IZAR (137.668 miles de euros) o las relativas a otras provisiones por responsabilidades, como las de ENE/ELCANO (2.756 miles de euros), o INTERINVEST (17.096 miles de euros).

Entre las diferencias permanentes positivas destaca la eliminación del importe correspondiente a los ajustes realizados por las pérdidas por deterioro en el ejercicio 2013, registrado por SEPI en relación con las filiales incluidas en el Grupo Fiscal SEPI 9/86, que asciende a 276.788 miles de euros, incluyendo el deterioro de HUNOSA reclasificado desde la provisión de riesgos y gastos.

Entre las diferencias permanentes negativas destaca la exención para evitar la doble imposición internacional regulada en el artículo 21 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004 (en adelante, TRLIS), por el primer tramo de la venta de las acciones de EADS, que asciende a 364.982 miles de euros. Además, la sociedad ha percibido dividendos de entidades participadas que forman parte del Grupo Fiscal SEPI, por importe total de 40.543 miles de euros; finalmente, destacar también la recuperación del deterioro del valor de las filiales del Grupo, que asciende a 21.170 miles de euros.

Todos estos ajustes han dado lugar a una base imponible previa de 254.723 miles de euros, que ha sido compensada por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en 63.681 miles de euros, esto es, hasta el 25 %, el máximo establecido por el artículo 26 del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio con efectos para los ejercicios 2012 y 2013.

La base imponible del ejercicio después de la compensación de bases imponibles negativas asciende a 191.042 miles de euros, y la cuota íntegra –resultante de multiplicar el importe de la base imponible por el tipo de gravamen general del 30%- a 57.313 euros. A esta cuota se le han aplicado las deducciones por doble imposición interna e internacional pendientes de aplicar por SEPI, generadas en los ejercicios 2006 a 2009, ambos inclusive, hasta reducir la cuota íntegra ajustada positiva a cero euros, siendo este el Importe del Gasto por Impuesto sobre Sociedades de SEPI del ejercicio 2013. El importe relativo al Impuesto sobre Sociedades en 2012 supuso un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de 49.756 miles de euros. Como consecuencia de la presentación del Impuesto sobre Sociedades a nivel de grupo siendo SEPI cabecera del mismo, estos importes se encuentran compensados por otros de sentido contrario en el epígrafe de “Otros gastos de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, siendo por tanto el efecto neto nulo.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal, al que se ha hecho mención en el punto 4.7, las cantidades a cobrar y a pagar por SEPI a las sociedades por la aportación de sus respectivas bases para el ejercicio 2013 y 2012 son las siguientes:

(En miles de euros)

	2013	2012
Importes a cobrar por las bases imponibles del ejercicio.....	19.818	13.577
Importes cobrados por pago fraccionado.....	13.508	-
Total cuotas fiscales	33.326	13.577
Créditos fiscales a pagar	(135.000)	(157.340)
Total créditos fiscales	(135.000)	(157.340)
Neto de cuotas/créditos fiscales	(101.674)	(143.763)

Los importes a cobrar de las empresas se incluyen en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas” y los importes a pagar se recogen en el epígrafe “Deudas co empresas del grupo y asociadas c.p.”.

La compensación de bases imponibles de SEPI en el ejercicio 2013 y el detalle de las bases imponibles negativas individuales pendientes de compensar es el siguiente:

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS A COMPENSAR (Aportadas al Grupo Fiscal SEPI)					
Ejercicio de origen	Importe declarado (miles de euros)	IMPORTES COMPENSADOS		En declaración ejercicio actual	Importe pendiente de compensación (no prescritos)
		En declaración ejercicios anteriores			
		Año	Importe	Importe	
2001	3.699.865		-	-	3.699.865
		2004	358.989	-	3.340.876
		2005	400.667	-	2.940.209
		2007	1.090.098	63.681	1.786.430
2002	867.964		-	-	867.964
2003	-		-	-	-
2004	-		-	-	-
2005	-		-	-	-
2006	231.942		-	-	231.942
2007	-		-	-	-
2008	1.423.315		-	-	1.423.315
2009	224.668		-	-	224.668
2010	41.719		-	-	41.719
2011	30.674		-	-	30.674
2012	177.701		-	-	177.701
TOTALES	6.697.848		1.849.754	63.681	4.784.413

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 del TRLIS, dichas Bases Imponibles Negativas podrán ser compensadas con Bases Imponibles positivas de los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

SEPI ha realizado dos pagos fraccionados a cuenta del Impuesto del ejercicio 2013 en su calidad de sociedad dominante del Grupo Fiscal 9/86; el de abril, por un importe de 12.015 miles de euros, y el de octubre, por un importe de 54.727, lo que hace un total para el Grupo SEPI de 66.742 miles de euros ingresados en concepto de pagos fraccionados.

Por último, debe señalarse que SEPI, como sociedad individual, tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios por todos los impuestos a los que está sujeta, incluyendo el Impuesto sobre Sociedades en el que, como se señala en las "Normas de Valoración", tributa en régimen de consolidación fiscal, en calidad de entidad dominante, junto con aquellas de sus sociedades participadas que cumplen los requisitos exigidos.

A este respecto, y tal y como se informa en la Nota de situación fiscal correspondiente al Grupo Consolidado SEPI, el Grupo Fiscal Consolidado 9/86, del que SEPI es la sociedad dominante, ha sido objeto de actuaciones de comprobación parcial relativas a los ejercicios 2008 y 2009, limitándose las mismas a la incorporación de las imputaciones de la UTE Comercial CUERO 92 S.A. – DEFEX, S.A. a la base imponible de DEFEX –entidad dependiente del Grupo 9/86 que participa en un 50% en la citada UTE- a los efectos de la integración de la regularización de las bases imponibles de dicha entidad por los citados períodos impositivos, en la base imponible del Grupo Consolidado.

La cuota resultante de las propuestas de liquidación contenidas en las Actas de Inspección firmadas el 13-5-2014 es igual a cero, puesto que el incremento en las bases imponibles de DEFEX, y por ende del Grupo, únicamente han supuesto una reducción de 11 y 9 MM€ de las bases imponibles negativas (BIN) declaradas por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2009 por importe de -1.948,5 MM€ y -666,7 MM€, respectivamente.

Por último, debe señalarse que las liquidaciones propuestas tienen la consideración de provisional hasta que se resuelvan y adquieran firmeza las Actas incoadas a la UTE CUETO-DEFEX.

INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocios

La cifra de negocios incluye, siguiendo los criterios establecidos por el ICAC sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una Sociedad holding, los dividendos y otros ingresos procedentes de sus participadas.

En el anexo I se encuentra el desglose por empresas de los dividendos percibidos.

Otros ingresos de explotación

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad percibió 11.660 miles de euros (20.670 miles de euros en 2012) de AEE AUSTRIA correspondientes al pago parcial de los derechos de cobro de SEPI en el concurso de acreedores de la citada empresa derivados de la venta de Babcock Power España, S.A.

Gastos de Personal

El desglose de los gastos de personal de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

(En miles de euros)

Gastos de Personal	2013	2012
Retribución dineraria	11.235	11.039
Retribución en especie	223	451
Total sueldos salarios y asimilados.....	11.458	11.490
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.084	2.021
Aportaciones a planes de pensiones	-	-
Otros	519	618
Total cargas sociales	2.603	2.639

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2013 y 2012 por SEPI, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	2013	2012
Directivos	54	49
Técnicos	48	51
Diplomados	11	11
Administrativos	74	75
Otros	7	7
Total plantilla media	194	193

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la plantilla final ascendía a 195 y a 193 personas respectivamente, según el siguiente detalle:

	2013		2012	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	26	30	22	28
Técnicos	32	16	32	18
Diplomados	10	-	11	-
Administrativos	63	11	64	11
Otros	2	5	2	5
Total plantilla final	133	62	131	62

El número de directivos con contrato mercantil o laboral de alta dirección de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 451/2012, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público, asciende a 31 de diciembre de 2013 a 12 (2 mujeres y 10 hombres) igual que a 31 de diciembre de 2012. El importe de las retribuciones percibidas, tanto dinerarias como en especie durante el ejercicio 2013 del personal de alta dirección, incluyendo indemnizaciones por extinción del contrato, ha ascendido a 1.759 miles de euros (1.309 miles de euros en 2012). Asimismo, existen anticipos a altos cargos pendientes de devolución a 31 de diciembre de 2013 por importe de 3,5 miles de euros (6 miles de euros en 2012).

En el transcurso del segundo trimestre de 2011 la Dirección de SEPI decidió proceder a la extinción de la relación laboral de 9 empleados. Tal decisión estuvo motivada por la escasa o nula carga de trabajo de los respectivos puestos, así como por la dificultad de reubicación en otros o de reciclaje profesional, y resulta coherente con la actual política de reducción de costes de la sociedad. Dado que el número de contratos a extinguir no superaba el 10% fijado legalmente para tener la consideración de despido colectivo, y tener que tramitarse obligatoriamente a través de un Expediente de Regulación de Empleo, las extinciones previstas se efectuaron de forma individualizada, realizándose al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (extinción de contratos por causas objetivas), siendo automáticamente amortizados como prevé la legislación vigente. El importe para cubrir los compromisos contraídos con los anteriores trabajadores asciende a 31 de diciembre de 2013 a 1.886 miles de euros (2.137 miles de euros en 2012)

Asimismo, la Sociedad tiene dotadas provisiones para cubrir los compromisos asumidos con un colectivo de 16 empleados que causó baja en 2009 por importe de 506 miles de euros (912 miles de euros en 2012)

Otros gastos de gestión corriente

El detalle de los gastos de gestión corriente es el siguiente:

(En miles de euros)

	2013	2012
Neto de cuotas fiscales	101674	143.763
Dotación provisión riesgos y gastos	41.810	44.410
Compensación impuesto sobre sociedades (ver nota 14)	0	49.756
Otros	176	10
Total	143.660	237.939

Garantías y avales

A 31 de diciembre el aval más significativo que tiene concedido SEPI es el otorgado en 2000 por importe de 1.202.024 miles de euros como consecuencia del contrato suscrito entre la E.N. Bazán Construcciones Navales Militares (hoy NAVANTIA) y la Armada Real Noruega para la construcción de cinco fragatas.

Con independencia de lo anterior, pudieran derivarse otras contingencias, tanto por las circunstancias anteriores a la venta de los activos de IZAR como de los acuerdos que puedan perfeccionarse entre SEPI e IZAR con la representación sindical, dado que los acuerdos preliminares establecen que durante un determinado período, ante una eventual crisis del proyecto industrial de los compradores, se otorgan determinadas garantías laborales.

En este sentido, durante el ejercicio 2011 se activaron en parte las garantías laborales previstas otorgadas en la venta de los activos del Astillero de Sestao, dotando IZAR una provisión para cubrir los costes estimados, cuyo importe a 31 de diciembre de 2013, asciende a 43.855 miles de euros. No se descarta que en un plazo más o menos cercano tuvieran que extenderse las garantías aplicables por IZAR. Asimismo, en los ejercicios 2010 y 2009 se activaron las garantías laborales otorgadas para los centros de Sevilla y Gijón, dotando IZAR las oportunas provisiones.

Asimismo, el Consejo de Administración de septiembre de 2013 acordó autorizar a SEPI para otorgar garantías a NAVANTIA en relación al cumplimiento de las obligaciones de la oficina de representación de la compañía en la India.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de SEPI está compuesto por un Presidente y 15 Vocales (13 hombres y 3 mujeres). El Presidente y un Vocal son personal de alta dirección SEPI.

El importe de las retribuciones satisfechas en los ejercicios 2013 y 2012 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de SEPI por todos los conceptos, sin incluir los conceptos retributivos de aquellos en quienes concurre la condición de alto cargo de SEPI, asciende a 104 y a 115 miles de euros, respectivamente.

De este importe, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 5/2006 de 10 de abril, de Regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, SEPI ingresa en el Tesoro Público las dietas por asistencia relativas a los consejeros afectados por la citada ley. Estos importes han sido de 104 y 110 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012 respectivamente.

No existen anticipos o préstamos concedidos a los miembros del órgano de administración, ni compromisos de ningún tipo en materia de pensiones de jubilación u otros de similares características.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Los hechos más significativos acaecidos durante los primeros meses del ejercicio 2014 han sido los siguientes:

- El Presupuesto de Explotación y de Capital y el Programa de Actuación Plurianual de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales correspondientes a los ejercicios 2014-2017 refleja para el ejercicio 2014 una aportación del Estado de 83.906 miles de euros que incrementará el Fondo Patrimonial de la Sociedad.
- El día 19 de mayo de 2014 la Dirección de HUNOSA y los sindicatos han procedido a la firma de un Plan de Empresa y Convenio Colectivo para el período 2013-2018.

El objetivo fundamental del Plan de Empresa es eliminar la incertidumbre sobre el futuro de las explotaciones mineras mediante el establecimiento de un plan industrial concreto a la vez que se articulan medidas sociales y se plantean actividades empresariales alternativas rentables y sostenibles en el tiempo.

Concretamente:

⇒ se pretende conseguir que la actividad de la compañía evolucione de forma compatible con el Marco de Actuación Nacional para la Minería del Carbón para el período 2013- 2018 y con la Decisión 2010/787/UE de 10 de diciembre de 2010 previéndose una progresiva concentración de la actividad en las unidades más productivas y yacimientos más favorables.

⇒ se busca articular de manera estructurada como una línea de actividad complementaria actividades destinadas a la recuperación ambiental de las zonas afectadas por la actividad minera.

⇒ se pretende favorecer la salida no traumática de los excedentes laborales derivados de los progresivos cierres de unidades productivas a través de los siguientes mecanismos:

- Tratamiento, con carácter obligatorio, de los excedentes laborales de acuerdo con las medidas previstas para “trabajadores de edad avanzada”.
- Bajas indemnizadas de carácter voluntario.

- Adopción de medidas organizativas a lo largo del período del Plan, disponiendo la reubicación del personal excedente en los centros de trabajo adecuando sus condiciones de trabajo y salariales de acuerdo con lo previsto en el convenio colectivo y demás normativa de aplicación.

- ⇒ Se promoverá el análisis de proyectos de diversificación rentables y generadores de puestos de trabajo con objeto de generar actividad alternativa.

- ⇒ Se definirá el marco laboral para el período 2013-2018 que regula las relaciones entre la empresa y sus trabajadores.

La empresa se encuentra en fase de evaluación y cálculo de los costes de lo que supone la adopción de las medidas anteriores.

La información completa está disponible en www.sepi.es

**SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES
INDUSTRIALES
(SEPI)**

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2013**

Oficina Nacional de Auditoría

Índice.

- I. INTRODUCCIÓN.**
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.**
- III. OPINIÓN.**
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.**
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.**

I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2.1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de SEPI el 17 de junio de 2014 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF1257_2013_F_140617_163339_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 86887958133F20835C096BB220B4D1C3 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría llamamos la atención sobre:

- Tal y como se señala en la Nota 19 de la Memoria el día 19 de mayo de 2014 la Dirección de HUNOSA y los sindicatos han procedido a la firma de un Plan de Empresa y Convenio Colectivo para el periodo 2013-2018. El objetivo fundamental del Plan de Empresa es eliminar la incertidumbre sobre el futuro de las explotaciones mineras mediante el establecimiento de un plan industrial concreto a la vez que se articulan medidas sociales y se plantean actividades empresariales alternativas. La empresa se encuentra en fase de evaluación y cálculo de los costes que supondrá la adopción de las medidas incluidas en el Plan de Empresa y Convenio Colectivo para el periodo 2013-2018.
- En el ejercicio 2006, IZAR Construcciones Navales, S.A., en liquidación vendió junto con otros activos los correspondientes a su astillero de Sestao y tanto esta Sociedad como SEPI otorgaron garantías laborales a los empleados del mismo por un plazo de diez años. Durante el ejercicio 2011 se activaron parcialmente dichas garantías para cuya cobertura IZAR Construcciones Navales, S.A., en liquidación ha registrado una provisión por importe, a 31 de diciembre de 2013, de 43.885 miles de euros a la que se refiere la nota 16.2 de la Memoria.

Sin embargo, las cuentas anuales de SEPI y las de IZAR Construcciones Navales, S.A., en liquidación, no incluyen importe alguno para hacer frente a los pasivos que pudieran surgir de las restantes garantías laborales no activadas que fueron otorgadas en la venta de los activos del citado astillero al considerar la entidad que es prácticamente imposible realizar una estimación objetiva del posible riesgo que se podría generar para ambas entidades.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría resaltamos que SEPI tiene registrado en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio" del Balance de situación, su participación, a 31 de diciembre de 2013 del 77,75 % en la Corporación RTVE por importe de 637.324 miles de euros. SEPI considera, tal y como se señala en la Nota 9.4 de la Memoria, que a pesar de este porcentaje de participación no detenta el control real de Corporación RTVE, consecuencia del especial régimen de autonomía de esta sociedad establecido en la Ley 17/2006 de 5 de junio, por lo que no tiene la consideración de empresa del grupo.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se han elaborado conforme con su normativa reguladora y que la información contable coincide con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por la Auditora Nacional Directora de Área de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 18 de junio de 2014